

ACTA No. 30

ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS

En la ciudad de Medellín, a las 6:30 p.m. del día 18 de marzo de 2021, en virtud de la convocatoria efectuada el día 10 de marzo de 2021 por el Doctor Edilberto Elías Núñez Cabarcas, en representación de la Junta Directiva de la Asociación de Gastroenterólogos de Antioquia, mediante comunicación escrita enviada a la dirección registrada en la secretaría de la Asociación, se reunieron de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams, los asociados que a continuación se detallan:

| ASOCIADO | No. CUOTAS | APORTE | VOTO DELEGADO EN |
|----------------------------------|---------------|---------|------------------------|
| Antonio José Restrepo Peláez | 1 | 496,900 | |
| Edilberto Elías Núñez Cabarcas | 1 | 689,454 | |
| Eugenio Sanín Fonnegra | 1 | 237,000 | |
| Federico Guillermo Peláez Moreno | 1 | 515,000 | |
| Gabriel Alonso Mosquera Klinger | 1 | 644,350 | |
| Jhon Jaime Carvajal Gutiérrez | 1 | 644,350 | |
| Jorge Eliecer Almanza Pinedo | 1 | 237,000 | |
| Jorge Luis Duque Velásquez | 1 | 237,000 | Federico Peláez Moreno |
| Juan Nicolás Zuluaga Aguilar | 1 | 237,000 | |
| Luis Fernando Roldan Molina | 1 | 237,000 | |
| William Hernán Valencia Gómez | 1 | 496,900 | |
| Maria Adelaida Saffon Abad | 1 | 644,350 | |
| Hilda María Pérez Useche | 1 | 908,526 | |

Invitados

Sr. Humberto Vélez Pérez, Revisor fiscal
Sra. Liliana Vásquez A., Contadora



ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quorum.
2. Nombramiento de la mesa directiva presidente y secretario de la Asamblea.
3. Informe de la comisión para revisar y aprobar el Acta de la Asamblea del año 2020.
4. Nombramiento de la comisión para revisar y firmar el Acta de esta Asamblea.
5. Lectura y aprobación del informe de Gestión.
6. Informe del Revisor Fiscal.
7. Informe del Tesorero con presentación y aprobación de los estados Financieros a diciembre 31 de 2020.
8. Destinación de excedentes año 2020.
9. Análisis y aprobación del presupuesto año 2021.
10. Elección de Junta Directiva Periodo 2021-2023.
11. Elección y fijación de honorarios Revisor Fiscal Periodo 2021-2023.
12. Proposiciones y Varios.

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

Verificando el quorum a la hora citada 6:00 p.m., y no encontrándose el requerido para deliberar, solo estaba representado el 24% de los asociados, el presidente de la junta directiva procede a citar a segunda Convocatoria.

Siendo las 6:30 p.m. se da comienzo a la Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria de acuerdo a los estatutos de AGAN, se encontraban presentes y representados 11 miembros activos a paz y salvo y 2 miembros honorarios (detallados al inicio del acta), de los veinticinco miembros entre activos a paz y salvo y honorarios de AGAN, los cuales representan el 52%, siendo suficiente el quorum para deliberar y votar.

Se encontraban ausentes y no representados, los doctores detallados a continuación:

Miembros activos: Álvaro Andrés Gómez Venegas, Faruk Erebríe Granados, Fabian Juliao Baños, Karen Marian Aguirre Roldan, Juan Camilo Ricaurte Ciro, Julio Eduardo Zuleta Muñoz, Luis Adolfo Bermúdez, Luis Gonzalo Guevara Casallas, Manuel Reynaldo Ballesteros Barros, Catalina Cardona Cifuentes.

Miembros honorarios: Alonso Galeano Múnera, Jorge Luis Delgado Sañudo.

Miembro inhábil: Oscar Álvarez Barrera.

2. NOMBRAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se propone y se aprueba por unanimidad al Dr. Edilberto Elías Núñez Cabarcas como Presidente de la Asamblea y al Dr. Gabriel Alonso Mosquera Klinger como Secretario de la Asamblea. Los cuales aceptan la designación.

3. INFORME DE LA COMISIÓN PARA REVISAR Y APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA DEL AÑO 2020

El Dr. Edilberto Elías Núñez Cabarcas da lectura a los informes entregados por el Dr. Juan Camilo Ricaurte Ciro y el Dr. Luis Fernando Roldan Molina, los cuales fueron aprobados sin objeciones por unanimidad. Se anexan los informes.

4. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA REVISAR Y FIRMAR EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA

Se propone y se aprueba por unanimidad a los Dres. Antonio José Restrepo Peláez y Luis Fernando Roldan Molina para ser los miembros de la comisión para revisar y firmar el acta. Los postulados aceptaron la propuesta.

5. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GESTION

El informe es leído por el Dr. Edilberto Elías Núñez Cabarcas, presidente de la Asociación.

El doctor Jhon Jaime Carvajal hace una moción de felicitación al doctor Edilberto Elías Núñez Cabarcas por su gestión como presidente. Considera que la Convención realizada en el año 2019 fue todo un éxito, lo mismo que los eventos virtuales realizados en el año 2020 en reemplazo de la Convención presencial cancelada a raíz de la emergencia sanitaria. Y de esta forma llevando adelante a AGAN a pesar de las dificultades.

El informe es aprobado por unanimidad.

Se anexa informe.

6. INFORME DEL REVISOR FISCAL

El informe es leído por el Sr. Humberto Vélez Pérez. Revisor Fiscal de la Asociación. se pregunta si hay inquietudes sobre el informe y los asistentes manifestaron que no.

Se anexa informe.

7. INFORME DEL TESORERO CON PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020

El Tesorero Dr. Luis Fernando Roldan Molina, con el apoyo de la Contadora Sra. Liliana Vásquez Aristizábal, presenta los estados financieros comparativos 2020 y 2019, la ejecución presupuestal del año 2020, la aplicación de la reserva en los costos y gastos propios de su objeto social, el excedente neto contable y el excedente fiscal conciliados, los cuales se discuten y se aprueban por unanimidad. Se anexan informes.



El doctor Luis Fernando Roldan exalta la labor realizada durante este periodo, en el cual a pesar de las dificultades por la emergencia sanitaria se logró realizar dos eventos virtuales permitiendo continuar con el objetivo de la educación continuada y generando unos excedentes. Adicionalmente la decisión del cierre de la oficina contribuyó a una disminución muy significativa en los gastos fijos de la Asociación.

8. DESTINACION DE EXCEDENTES AÑO 2020

El señor presidente presenta el informe del resultado neto contable conciliado del año 2020, con un excedente por valor de \$25.569.238, y propone que se constituya una reserva por ese mismo valor y se destine en su totalidad para cubrir:

- Los costos y gastos necesarios para la realización de los eventos académicos programados por AGAN y,
- Los gastos necesarios para el mantenimiento de la Asociación.

Lo anterior para cumplir con las exigencias legales y garantizar el desarrollo del objeto social de la Asociación en el período 2021. Es aprobado por unanimidad.

9. ANALISIS Y APROBACION DEL PRESUPUESTO AÑO 2021

La Contadora la Sra. Liliana Vásquez Aristizábal, presenta el presupuesto para el Año 2021, el cual es analizado y aprobado por unanimidad. Se anexa informe.

10. ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2021-2023.

El Doctor Gabriel Alonso Mosquera Klinger propone la siguiente Plancha:

| | |
|----------------|-------------------------------------|
| Presidente | Dr. Gabriel Alonso Mosquera Klinger |
| Vicepresidente | Dra. Catalina Cardona Cifuentes |
| Tesorero | Dr. Luis Fernando Roldan Molina |
| Secretario | Dr. Jhon Jaime Carvajal Gutiérrez |
| Vocal | Dr. Edilberto Elías Núñez Cabarcas |

No habiendo más postulados se pone en consideración de los participantes la plancha presentada, la cual es aprobada por unanimidad para la vigencia de abril 1 de 2021 a marzo 31 de 2023.

Los postulados presentes confirman personalmente la aceptación y la dra Catalina Cardona Cifuentes, ausente, confirma su aceptación a través del dr. Gabriel Alonso Mosquera Klinger.

11. NOMBRAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS DEL REVISOR FISCAL PARA EL PERIODO 2021 -2023

El Dr. Federico Guillermo Peláez Moreno propone ratificar nuevamente al Sr. Humberto Vélez Pérez como Revisor Fiscal Principal y como Revisor Fiscal Suplente a la Sra. Rosa Astrid Restrepo Echeverri, así mismo propone que la asignación de honorarios tenga un incremento del 3.5% con el respecto al valor pagado en el periodo anterior. Se pone a consideración y es aprobado por unanimidad.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

a) RATIFICACIÓN DE SOCIOS NUEVOS POR PARTE DE LA ASAMBLEA

El Dr. Edilberto Elías Núñez Cabarcas informa que en marzo del año 2021 ingresó un médico gastroenterólogo, la doctora Hilda Pérez, presentó su hoja de vida la cual fue estudiada en junta directiva para ser admitida, y por cumplir todos los requisitos se acepta su vinculación como nuevo miembro de la Asociación, se solicita a la Asamblea la ratificación de la nueva asociada. Es aprobado por unanimidad.

b) El doctor Eugenio Sanín propone que a la señora Carmen Cecilia Palacios, quien se desempeñó como secretaria de la Asociación durante 14 años, se le debía realizar una moción de agradecimientos de parte de todos los miembros de la Asociación ya que fue una persona muy importante para la asociación. Adicionalmente comenta que por parte de la Junta se aprobó, al momento del cierre de la oficina, realizar la donación del equipo de cómputo e impresora, y que en diciembre se le envió el detalle de navidad que se entregó a todos asociados. De igual forma considera muy pertinente la propuesta.

c) El doctor Federico Peláez Moreno considera que se debe agilizar la realización de los eventos ya que este año tampoco se podrá realizar la Convención presencial debido a que la emergencia sanitaria continua y que es muy importante el relacionamiento con los laboratorios con el fin de conseguir los patrocinios.

También comenta que el doctor Fabián Juliao y su persona se postularan para la junta de la Asociación Colombiana de Gastroenterología y solicita apoyo por parte de todos los miembros de AGAN.

Las anteriores proposiciones se ponen en consideración de los miembros asistentes y son aprobados por unanimidad.

d) TRAMITE DE PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ANTE LA DIAN.

El presidente informa a la Asamblea que de acuerdo al decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 las entidades sin ánimo de lucro que pertenecen al régimen tributario especial deben solicitar ante la DIAN el trámite para la permanencia y actualización en dicho régimen y de esta forma poder continuar con los beneficios tributarios.



Por tanto, el Dr. Edilberto Elías Núñez Cabarcas Representante Legal de la Asociación solicita autorización para adelantar y formalizar la documentación que sea necesaria para el trámite de permanencia y actualización como entidad perteneciente al régimen tributario especial ante la DIAN. Es aprobado por Unanimidad.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERTENECER AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL:

Para dar cumplimiento al numeral 4 del art. 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016 el presidente expone ante la asamblea requerimientos de la norma para permanencia en el régimen tributario especial, quedando aprobados por unanimidad los siguientes lineamientos:

- a. La entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

OBJETO GENERAL: El objeto general del acuerdo en virtud del cual se constituye la Asociación es el de adelantar programas y proyectos que beneficien a todos los miembros de la misma y en general a toda la comunidad médica y a la sociedad en general en cuanto a educación, prevención e investigación de las enfermedades del aparato digestivo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: La Asociación "AGAN", tendrá como objetivos primordiales los siguientes:

Realizar y promover la investigación de las enfermedades del aparato digestivo.

Producir, recuperar y difundir la información sobre las enfermedades del aparato digestivo.

Establecer nexos con asociaciones y centros de investigación de las enfermedades del aparato digestivo.

Realizar y promover actividades tendientes a informar a la comunidad y al cuerpo médico sobre los diferentes aspectos de las enfermedades del aparato digestivo.

Lograr la agremiación de los gastroenterólogos clínicos.

Participar con la asesoría en el diseño curricular de la información de especialistas en gastroenterología.

Vigilar que el ejercicio y docencia de la gastroenterología sea realizado por personal idóneo.

Planear y ejecutar las demás actividades que le encomienden los asociados, en el marco de su objetivo general.

- b. Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- c. Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

- d. Los cargos directivos de la entidad, entendidos como los que ejercen aquellos que toman decisiones respecto del desarrollo del objeto social en forma directa e indirecta, de las actividades meritorias del interés general y el acceso a la comunidad son:

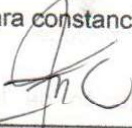
ASAMBLEA GENERAL: La Asamblea es el órgano máximo de autoridad y administración, sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, siempre que se hayan aceptado de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Está conformada por los asociados hábiles, bien sea directamente o a través de sus representantes legales. Los miembros activos son los únicos que pueden participar con voz y con voto y para tenerlo deben estar a paz y salvo con la Tesorería de la Asociación por todo concepto.


LA JUNTA DIRECTIVA. La junta directiva de la asociación estará conformada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y un Vocal, los cuales serán elegidos mediante el sistema de votación individual, por la Asamblea General. El Vocal será el presidente inmediatamente anterior a menos que este sea reelegido en otro puesto en la Junta.

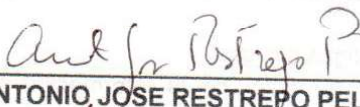
REVISOR FISCAL. El Revisor Fiscal es el encargado del control fiscal de la Asociación.


Siendo las 7:42 p.m. del día 18 de marzo de 2021, sin más temas a tratar se dio por terminada la reunión.

Para constancia firman,


EDILBERTO E. NUÑEZ CABARCAS
 Presidente de la Asamblea


GABRIEL A. MOSQUERA KLINGER
 Secretario de la Asamblea


ANTONIO JOSE RESTREPO PELAEZ
 Revisor de Acta


LUIS FERNANDO ROLDAN MOLINA
 Revisor de Acta